

ACTA DE RESOLUCIÓN

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número **DG-ITJMMPYH-056/18 - SEGUNDA VUELTA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) del día 29 (veintinueve) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, de esta ciudad, por parte de la Unidad Centralizada de compras los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**; y **Julio César Jiménez Zermeño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**, así como el **C. Francisco Campos Contreras** Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, **Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado al inicio de la presente acta.

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declara que se recibieron para su análisis **tres propuestas** por parte de los siguientes licitantes:

No.	Participante
01	Corporación Integral Erkvil S. de R.L. de C.V.
02	Saúl Gómez Vázquez
03	Maxifum de Occidente S.A. de C.V.

De la **Evaluación Administrativa** se concluye lo siguiente:

Documentos requeridos de las proposiciones	Corporación Integral Erkvil S. de R.L. de C.V.	Saúl Gómez Vázquez	Maxifum de Occidente S.A. de C.V.
Anexo No. 4 Con copia de Identificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de Domicilio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No.5 Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 6 Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Artículo 69 párrafo primero del Reglamento, el representante del Área Requiriente, analiza y evalúa las propuestas en los términos de las especificaciones del requerimiento, y emite la siguiente evaluación:

Participante	Evaluación
Corporación Integral Erkvil S. de R.L. de C.V.	La propuesta técnica No cubre los requisitos solicitados en su totalidad al no acreditar las especificaciones y del perfil requerido en cuanto su actividad profesional.
Saúl Gómez Vázquez	La propuesta técnica cubre los requisitos solicitados en su totalidad al acreditar las especificaciones y del perfil requerido en cuanto a su actividad profesional. La propuesta se considera técnicamente solvente, por lo que es susceptible de ser analizada económicamente.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

	Desarrolla de Manera extensa los servicios a realizar.
Maxifum de Occidente S.A. de C.V.	La propuesta técnica cubre los requisitos solicitados en su totalidad al acreditar las especificaciones y del perfil requerido en cuanto a su actividad profesional. La propuesta se considera técnicamente solvente, por lo que es susceptible de ser analizada económicamente. Desarrolla de Manera extensa los servicios a realizar.

Se presenta el comparativo económico:

Descripción	Saúl Gómez Vázquez	Corporación Integral Erkvill S. de R.L. de C.V.	Maxifum de Occidente S.A. de C.V.
Propuesta económica	\$ 15,660.00	\$ 35,960.00	\$ 34,800.00

Con base en el dictamen técnico realizado por el representante del área requirente, y considerando los aspectos administrativos y económicos de las propuestas se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Se adjudica la única partida de la presente licitación al proveedor Saúl Gómez Vázquez por un monto total de **\$15,660.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** iva incluido, por presentar la propuesta solvente más económica.

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día en que se actúa se da por terminado este acto de resolución, firmado los que en el intervinieron.

Por la Unidad Centralizada de Compras:

C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH

C. Julio César Jiménez Zermeno
Comprador del ITJMMPYH

Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH:

C. Francisco Campos Contreras
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx